J- D. ANGUIZOLA
—ABOGADO—
Oficina
Redacción de Ecos del Valle
Apartado de Correos, 132



EDUARDO MORGAN
—ABOGADO—
Attorney at Law
Oficina Calle 3 Ave y A Sur
Teléfono Nº 16
Apartado 77

Año XIV — Rep. de Panamá, Prov. de Chiriquí, David, Miércoles 17 de Mayo de 1933 — No 4144

V. F. Goytia contesta al Secretario de Hacienda E. A. Jiménez

Panamá, mayo 15 de 1933.
Hon. Señor Don
Enrique A. Jiménez,
Secretario de Hacienda y Tesoro.
E. S. D.
Señor Secretario:

Tengo el honor de referirme a la atenta carta de Ud. publicada ayer domingo en los diarios matutinos, relacionada con las acusaciones espontáneas que, por el delito de peculado formuló Ud contra don Florencio Harmodio Arosemena en un importante rotativo extranjero y relacionada también con el reto que el señor ex-Presidente le dirige a Ud. personalmente.

Comprendo la situación enojosa en que se encuentra, señor Secretario. Si Ud. prefiere tratar conmigo para salir airoso de ella, crea que no me interesa entorpecerle el camino elegido. Ello le corresponde al agraviado. Si el señor Arosemena no se conforma con la evasiva, será para mí muy honroso terciar en la polémica provocada por Ud., un Secretario de Estado, y en la cual figura como contra-parte un ex-Presidente de la República.

Reza así el primer párrafo de su misiva dirigida a mí:

«En edición de ayer publica Diario de Panamá carta que dirige a Ud. don Florencio H. Arosemena, ex-Presidente de la República, derrocado a golpe de traición, según él afirma, «en el cuartelazo del 2 de enero». Es extraño que Ud. le haya dado acogida a tamaña imputacion, ya que Ud. figuró como uno de los elementos destacados en aquel glorioso movimiento».

A ese respecto, me permito observar:

1. Que peca contra la ética periodística, contra la hidalguía y contra los cánones del Partido Liberal Renovador, del cual es órgano oficial DIARIO DE PANAMA, negar el derecho de defensa a un ciudadano cualquiera, aun cuando este sea un adversario politico.

2. Si Ud. hubiese participado en la fracasada revolución ideológica, concebida en sus albores como "un glorioso movimiento" con el mismo fervor que ahora participa de las tristes consecuencias de lo que don Florencio H. Arosemena llama "cuartelazo del 2 de Enero", no se extrañaría, se lo aseguro, del párrafo alusivo al «golpe de traición» y menos aun de que éste servidor de Ud. cumpliera con un deber elemental de justicia periodística al ceder sus columnas a la persona que Ud. ofendiera.

3. El señor Arosemena está en lo cierto cuando habla de traidores. Los hubo, señor Secretario. Jugaron la traición doblemente. Asistieron a la recepción que el señor Arosemena ofreció en su residencia oficial el primero de enero de 1931. Allí le testimoniaron su adhesión y pocas horas después concurrían a la Presidencia y a los Cuarteles con una doble finalidad: si fracasaba «el cuartelazo», serían los héroes salvadores del régimen y del «jefe del Estado», Excelentísimo señor Ingeniero don Florencio Harmodio Arosemena; si triunfaba la maniobra, fácil sería, como en efecto lo fué, aparecer como «los demoledores de la infamante satrapía». Ud. los conoce perfectamente y yo los he denunciado por la prensa con nombres propios.

El segundo párrafo de su carta nada tiene que ver, conmigo. Es una recriminación dirigida por mi conducto al representante de "Mundo al Día", quien, según Ud., puso en sus labios "la expresión de que no habrán de repetirse en Panamá ESCANDALOSOS PECULADOS. Aunque estoy bajo la impresión de que la frase fue otra, me limito a correr traslado a quien puso en labios de Ud. frases no pronunciadas.

El tercer párrafo es del tenor siguiente:

"Y cosa rara, ha sido necesario el transcurso de 28 meses, desde su derrocamiento, para que el señor Arosemena se haya dado cuenta del sentimiento que se ha infiltrado en la conciencia pública, conciencia que usted contribuyó a formar desde las columnas de la prensa. Y pretende ahora el ex-Presidente Arosemena, que sea yo quien deba salir a comprobarle sus actuaciones de mandatario bien definidas en la opinión de la ciudadanía panameña".

Está Ud en lo cierto, señor Secretario, cuando afirma q' yo ayudé a formar una conciencia adversa, no al señor Arosemena, sino a las prácticas reprobables de los gobiernos pasados que, con ligeras variantes, son las mismas entronizadas en el presente. Y hago esta generalización porque en la actualidad acontecen violaciones legales que Ud. considera patrimonio exclusivo del señor Arosemena y de sus colaboradores. Por lo que respecta al señor Arosemena y al silencio guardado durante 28 meses, no es a mí a quien toca explicar su actitud. Sin embargo, con perdón de Ud. abandonaré momentáneamente la misión de vehículo trasmisor de su pensamiento, que Ud. me ha asignado, para manifestarle cómo me explico el silencio del señor Arosemena durante 28 meses y su pretensión de que sea Ud, "quien deba salir a comprobarle sus actuaciones de mandatario bien definidas en la opinión de la ciudadanía panameña».

La prensa, como Ud. dice, tiene la misión de orientar el criterio popular, basándose para ello en las transgresiones legales que suponen necesariamente un interés personal en aquellos que las ejecutan, como los contratos sin licitación, el fomento de obras no autorizadas legislativamente, el cobro de IMPUESTOS establecidos contra preceptos terminantes de caracter constitucional, las cuotas políticas "voluntarias", etc., las cuales convierten al mandatario en dictador y al fisco en mercado, aun cuando no sea el mandatario sino un sector de sus colaboradores los que desvían hacia el delito los derroteros del gobierno. En cambio, los funcionarios públicos como Ud.. que tienen a su cuidado la Hacienda Pública, no pueden contentarse con la puntualización periodística de errores administrativos. Su deber les impone la acción concreta. Para eso poseen los medios necesarios y gravita sobre sus hombros la responsabilidad del buen custodio. Así me explico yo que el señor Arosemena guardara prudente silencio mientras las críticas de su administración provinieran de la prensa, a cuyo alcance no se halla el poder coactivo, y lo retara a Ud., señor Secretario de Hacienda, cuando equivocó sus elevadas funciones ministeriales con las modestas del comentarista editorial.

"Siendo usted Director de "Panamá-América" -reza su misiva— se publicó como editorial de dicho periódico, el 15 de julio de 1930, un artículo que se intitulaba EL CASTIGO DE UN DICTADOR MERCADER. De ese editorial trascribo los siguientes párrafos:

"Este precedente de la judicatura ateniense causará extrañeza a nuestros tribunales; pero, a pesar de ello, urge sentarlos en la jurisprudencia nacional y aplicarlos, sin contemplaciones a los gobernantes sobornables que aprovechan la preponderancia del Ejecutivo sobre los otros dos poderes públicos, para otorgar, dentro de la impunidad, concesiones y privilegios contrarios al interés del Fisco y de la Nación.

"No ofrecería grandes dificultades a la justicia panameña obtener la evidencia plena en procesos similares al de Pangalos. Bastaría llevar a los autos copias de contratos sin licitación, de las negociaciones fraudulentas entre el Fisco y los funcionarios del Estado, entre el Presidente y sus familiares; bastaría en fin, enumerar los perjuicios visibles recibidos por cada supuesto convenio cuyo objetivo es liquidar el Erario. Sin embargo, sentencias como la de Pangalos resultan aquí imposibles, porque los agentes del Poder Judicial y los del Legislativo están subordinados en una u otra forma a la voluntad del «jefe del estado» y carecen, por consiguiente, de responsabilidad y autonomía en el ejercicio de sus funciones".

Mucho acierto ha tenido Ud. al escoger entre mis escritos contra los malos gobiernos éste que reproduciría gustoso si se repitiera el caso de Pangalos en Grecia.

Es fácil comprender, señor Secretario, cómo en los párrafos transcritos por Ud., del editorial publicado en El Panamá-América el 15 de Julio de 1930, siendo yo director de ese rotativo, defino la esfera propia de la prensa y la q' corresponde a las autoridades. Yo cumplí con mi deber en aquella época -Ud. se encarga de demostrarlo- y sigo cumpliéndolo ahora. Ud., por su parte, señor Secretario, no exteriorizó concepto alguno acerca de los peculados, cuando las circunstancias hacían presumir que existían en la Administración del señor Arosemena. Sin embargo, ahora que el señor Arosemena no interviene en la gestión pública, Ud. lo estigmatiza, sin seguir el consejo que aparece implícitamente en el editorial citado para aquellos que disponen del poder coactivo.

Si es cierto que Ud. no dispone de tiempo para dedicarse a asuntos que no se relacionen con su cargo oficial, no es menos cierto que el asunto planteado por el señor Arosemena es estrictamente oficial y que Ud. puede dedicar a él, por lo menos, los minutos que invirtió en el reportaje para Mundo al Día".

Sírvase aceptar, señor Secretario, el testimonio de mi consideración más distinguida.

VICTOR F. GOYTIA

EMPLEADOS DE LA NORMAL

Panamá, mayo 16. El Director de la Normal de David tendrá ciento veinte balboas de sueldo pero tiene a su cargo la Granja Agrícola. Los Directores de las Normales de Aguadulce y Penonomé ganarán cien balboas. El Profesor Secretario de la Normal de David ganará setenta y cinco balboas. Los jefes de talleres de la Normal de David veinte balboas cada uno, son Luis Ríos y Polo Germán. Los agricultores ganarán treinta y cinco balboas. Los maestros de carpintería cuarenta balboas. La Inspectora de la Escuela Normal de David veinticinco balboas.



H. Diputado V.F.GOYTIA

Numerosas penas

Panamá, mayo 17.

Cuarenta y un establecimientos de esta ciudad han sido penados por el Alcalde del Distrito por haber abierto sus puertas el 15 de febrero del corriente año, siendo ese día fiesta nacional cívica.

Dos temblores

San Francisco, mayo 17.

Dos pequeños temblores fueron registrados anoche en California y Los Angeles, pero ninguno causó daño.

ECOS DEL VALLE
FUNDADO EN 1919
e pública todos los días menos los domingo
Director Propietario: J. Darío Anguizola.
Apartado correo 132 Cable: VALLECOS.
Imp. del Valle

—*NOTAS EDITORIALES*—

En defensa de la Policía.

Hablando con algunas personas nos han manifestado que ha llegado el "instante de conformarse cada uno con lo que gana" y que en nuestra defensa de los sueldos de los policiales, hemos de fijarnos que "si los actuales empleados renuncian sus puestos hay cientos de aspirantes que corren a cogerlos, porque los peones no ganan más que un peso plata diario y no encuentran ocupación".

Asi argumentaron los caballeros que estando bien enterados de la precaria situación, consideran que "Ecos del Valle" no se coloca a tono con la situación al aspirar a que se le mejoren los emolumento a nuestro cuerpo de policía en servicio en la provincia. Respetamos toda opinión y estamos completamente seguros de que los que así enfocan esta cuestión proceden de la mejor buena fé y que no abrigan la más leve animadverción contra los hombres que visten uniformes de policía. Dichas personas están al corriente de la fluctuación de los negocios y sienten minuto a minuto la depresión de los mismos y viven alarmadas por las pocas ventas y por la escasez de moneda circulante.

No negamos que ensambla con la realidad la paga descrita que se hace a los peones. Pero no nos damos por vencidos si se quiere deducir de allí que la policía está renumerada satisfactoriamente. Hay que tener en cuenta la misión elevadísima del policial para valorizar su sueldo; hay que poner en la balanza que por cumplir sus deberes tiene que rendir numerosas horas de trabajo rudo, que luchar contra la vigilia, que se conquistan malquerencias, que arriesgan su tranquilidad y su vida, que estar preparado para hacerle frente a los desordenes, que soportar con estoicismo las malcriadeces de los muchachos y de los grandes incivilizados, que someterse a deambular por las calles cuidando la propiedad ajena y la vida ajena, que moviliza se intempestivamente a comisiones fuera del seno de sus familiares.

Al cuerpo de policía se le exige en todas las partes del mundo cierta preparación, cierto tamaño, cierto peso, cualidades especiales que no necesitan otros trabajadores.

Tenemos que convenir que si Panamá pretende colocarse al nivel de los pueblos civilizados por su policía, debe adoptar procedimientos similares a los practicados en aquellos pueblos y darle a los agentes pago que estimule, que los ponga a cubierto de verse desacreditados y despreciados por la sociedades que conviven.

Asi, pues, el policial no es un hombre común. Si en Panamá se le mofa y se le irrespeta, aun por elementos visibles que por su preparación están más obligados a dar muestras de decencia, se debe al concepto bárbaro de que el agente es un specimen que hay que despreciar y ajar, como si fuera un ser tiznado que purga alguna culpa.

Desde hace largo tiempo la prensa viene luchando por rodear a los policías de consideraciones que ellos se merecen por su misión humana y desprendida. Las sociedades cultas les brindan atenciones a esos modestos servidores a fin de que sientan orgullo en vestir el uniforme que llevan y elevándose en si mismo, puedan ser más eficientes en sus delicadas funciones.

En los bancos escolares hay que impartir clases que destruyan prejuicios ambientales y que formen una mejor conciencia colectiva. Asi podremos atenuar la tendencia a burlar a los policiales y a faltarles el respeto que se merecen. El terreno infantil es propicio para la creación de ideales y la preparación de sociedades más correctas.

Dejamos expuestas en las anteriores frases las razones que tenemos para distinguir las funciones de los agentes y demostrar que sí es justo que disfruten de renumeración q' les permita vida decorosa e independiente de obligaciones que hieren su dignidad de hombres.

J. D. ANGUIZOLA

:-: De la Libreta de Cora :-:

Verdades y Rumores.......

PRIMER AÑO NORMAL RURAL EN LA CAPITAL: Hay verdades que hieren, que no deben decirse, sino callarse en el fondo del corazón; pero hay otras tan falaces que hieren como puñales y no puede el labio sino desahogar la pena que enlutece el alma.

Seis días hace hoy que leímos en un diario capitalino la fundación de un primer año *Normal Rural* en la Capital de la República Es decir, crear allá, a 505 kilómetros de Chiriquí un centro de formación de *maestros rurales.* Esto ha traído por consecuencia la supresión de nuestra normal rural en sus actividades docentes rurales. No escribimos enseguida por temor que el alma rebelada con la injusticia se mostrara fuerte, demasiado fuerte con la determinación que quita al labriego del interior la relatividad de sus derechos. Esperamos más tiempo para decir lo que sentimos, serenamente.

Con cuál fin se crea en una urbe un centro que prepare para maestros rurales, maestros que se dediquen a la faena del campo, a la labor de la tierra fuente de salvación, fuente de riqueza de nuestro país? No es Panamá, la ciudad de Panamá un medio apropiado para inspirarse con fé y celo patriótico a la dura tarea del laboreo de la tierra, en nuestro sentir. Por otro lado, a nuestra Normal Rural han acudido siempre precisamente, elementos q' no pueden hacer un gasto para acudir a la Capital a instruirse: los distritos vecinos, rodeados de selvas vírgenes, de campiñas fértiles, de vegas y valles donde la naturaleza es ubérrima en vegetación y que aún no está explotada por el bisturí de la ciencia agrícola, enviaron de su seno cada año, decenas de decenas de alumnos con el empeño y la esperanza ciertas de que regresarían a redimirlos del adormecimiento, del letargo en que la ignorancia los retuvo por tantos años.

Hay ya muchos maestros rurales, dijeron los de la organización escolar pública; hay que dar otra orientación a la Escuela Normal Rural de David, hay que hacer economías, y ocuparon su puesto los aprendices a industriales. Asentimos placenteros porque creímos en realidad, en el exceso de maestros rurales. Pero cuando palpamos que con planes de organización de la Normal Rural de David se implanta un curso en la Capital con el mismo fin, no podemos silenciar. Es un zarpazo a la aspiración de los interioranos toda la vida víctimas de los centralismos; un zarpazo a los anhelos de Chiriquí que es la Provincia más lejana, la más apartada de la Capital.

Es decir que más tarde, dentro de un cuatrenio, los señores *maestros rurales* que obtuvieron diploma en la Capital (en la mayoría serán capitalinos) vendrán a *desplazar* a nuestros humildes, luchadores y patriotas maestros guaduados en la Normal Rural tan sólo porque traen un derecho firmado y otorgado en la Capital de la República! Es la fatídica visión que surge ante el porvenir: son tantas las muestras ya de estos ultrajes a Chiriquí especialmente! Pesimistas? Lecciones fuertes hemos recibido; para aprender basta la experiencia! Y podrán esos capitalinos llegar hasta nuestros campos a curtirse la piel con el sol calcinante, a sudar y a luchar bajo agua y viento para hacer brotar la tierra? Empeñarán tanta fé, tanto amor como los hijos de los campos?

Chiricanos: nos llegará la INMIGRACION! Claro que llegará porque de Chiriquí es de donde menos irán a la Capital,, La Normal Rural de David fue siempre la escuela del pobre, del proletariado, del hombre del campo (con pocas excepciones) del humilde labriego, del montañés *chiricano*, de esos que no pueden hacer un gasto para aprender y sentar cátedras ni oficinas en urbes donde el lujo desborda y la vida ficticia da vueltas como espirales de remolino.

Chiriquí será la provincia más perjudicada porque será de donde menos estudiantes irán por lo apartada. El problema de la docencia nacional siempre ha sido mirado desde arriba; por eso los resultados son funestos. Los del oficio, los perjudicados que miramos desde abajo porque estamos arrancando el cascajo con las uñas y la boca, que nos encontramos de cara con la ruda realidad, predicamos a cuatro vientos que no son azules las montañas cuando se palpan cerca! Somos de opinión de q' quien se encuentre

(Continúa en la 4a. página)

BALANCE ANUAL DEL DESARME INTERNACIONAL EN 1932.

—)o(—

(Por el Capitán Walter Jost)

(Continuación)

Este proyecto de convención proponía como es sabido, no un desarme real sino sólo aparente, y perpetuaba con referencia al tratado de Versalles el desarme unilateral de Alemaniar En la discusión general que duró del 8 al 24 de febrero se manifestó, sin embargo, que el ambiente se había modificado. Es verdad que Francia trató de orientar la conferencia en sentido de sus aspiraciones mediante la presentación de su plan del 5 de febrero. Pero no halló favorable acogida esa iniciativa. Pronto quedaron formados los frentes en la conferencia. De una parte Francia, apoyada por los Estados del Este de Europa, aliados suyos, con el programa al mismo tiempo más reaccionario y progresivo; reacionario, porque hace depender al desarme de las garantías previas de la seguridad, afirmando q' ya ha llevado a cabo el desarme; reaccionario también en el propósito de perpetuar la situación de Europa en 1919; progresivo en demasía, útópico, por la exigencia de un contigente militar de la Sociedad de las Naciones, de una política internacional y de la internacionalización de de la aviación civil. La Sociedad de las Naciones como tribunal, el tratado de Versalles como código y las fuerzas militar francesa, mal disimulada con el nombre de "contingente de la Sociedad de las Naciones", como gendarme que ejecuta la sentencia; tal es la esencia del programa francés del 5 de febrero de 1932. Es también, como puede indicarse anticipando indicaciones posteriores, con ciertas modificaciones, el pensamiento fundamental del nuevo plan francés de noviembre de 1932. Pero las demás grandes potencias se negaron a adherirse a ese sueño francés. Inglaterra insistió con energía en la necesidad de una reducción efectiva de los armamentos. Los Estados Unidos de Norteamérica se adhirieron a ese plan con un interesante proyecto de división de los contigentes militares en dos grupos. La propuesta norteamericana contenía implícitamente el reconocimiento de la igualdad de derechos de Alemania y la confesión de Alemania no podría garantizar, con su ejército nacional, su seguridad. Más allá todavía que las potencias anglosajonas fueron Italia y Rusia. Italia reclamó el mismo derecho para todos los Estados, desarme lo más amplio posible y prohibición de todas las armas ofensivas que están prohibidas a Alemania. Las proposiciones radicales de Rusia perseguían el mismo fin. Alemania propuso el desarme universal en la medida prevista en el tratado de Versalles.

A mediados de Abril se formularon las tres primeras resoluciones fundamentales. Estas tres resoluciones son importantes porque contienen el único resultado positivo de la primera parte de las deliberaciones de la conferencia y los principios diiectores de una convención general de desarme.

Se trata en primer lugar de determinar si el desarme ha de realizarse simultáneamente y de una vez o en varias etapas sucesivas. Se adoptó una fórmula de transacción que preveía un desarme por etapas "en períodos" y que atribuía a la presente conferencia el cometido de realizar la primera etapa en proporciones lo más amplias posibles.

(Continuará)

Ferrocarril Nacional de Chiriquí

ITINERARIO Nº 7 PUESTO EN VIGENCIA A LAS 7 A. M. DEL 1º DE MARZO DE 1930

MOTORES

LINEA DE BOQUETE A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A DOMINGO

Sale de Boquete	7.00 a. m.
" " Dolega	7.50 a. m.
Llega a David	8.25 a. m.

DAVID A BOQUETE

LUNES A DOMINGO

Sale de David	10.30 a. m.
" " Dolega	11.05 "
Llega a Boquete	11.55 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
" " Dolega	8.05 "
Llega a Boquete	8.55 "

SERVICIO EN LA TARDE

BOQUETE A DAVID, LUNES A VIERNES

Sale de Boquete	2.30 p. m.
" " Dolega	3.20 "
Llega a David	3.55 "

SABADO

Sale de Boquete	1.05 p.m.
" " Dolega	1.50 "
Llega a David	2.25 "

DOMINGO

Sale de Boquete	1.30 p. m.
" " Dolega	2.20 "
Llega a David	2.55 "

DAVID A BOQUETE, LUNES A VIERNES

Sale de David	4.30 p. m.
" " Dolega	5.05 "
Llega a Boquete	5.55 "

SABADO

Sale de David	5.40 p. m.
" " Dolega	6.15 "
Llega a Boquete	7.05 "

MOTORES

LINEA DE DAVID A PTO. ARMUELLES

SERVICIO EN LA MAÑANA

LUNES A SABADO

Sale de David	8.40 a. m.
" " Concepción	9.55 "
Llega a Pto. Armuelles	11.55 "

LINEA DE PTO. ARMUELLES A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

Sale de Pto. Armuelles	6.45 a. m.
" " Concepción	9.20 "
Llega a David	10.20 "

SERVICIO EN LA TARDE

LUNES A SABADO

Sale de David	3.00 p. m.
" " Concepción	4.19 "
Llega a Pto. Armuelles	6.30 "
Sale de Pto. Armuelles	2.00 p. m
" " Concepción	4.30 "
Llega a David	5.30 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
Sale de Pto. Armuelles	7.00 a. m.
Sale de David	3.00 p. m.
Sale de Pto. Armuelles	5.00 p. m.

LINEA DE POTRERILLOS

MARTES Y VIERNES

Sale de David	7.30 a. m.
" " Potrerillos	9.30 "

SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA

LINEA DE BOQUETE

— TREN —

SABADO

Sale de David	1.30 p. m.
" " Dolega	2.45 "
Llega a Boquete	4.40 "

DOMINGO

Sale de Boquete	4.00 p. m.
" " Dolega	5.15 "
Llega a David	6.05 "

LINEA DE POTRERILLOS

MIERCOLES

Sale de David	7.00 a. m.
" " Dolega	8.10 "
Llega a Potrerillos	9.20 "
Sale de Potrerillos	10.40 a. m.
" " Dolega	11.35 "
Llega a David	12.25 p. m.

LINEA DE PTO. ARMUELLES (Carga)

Sale de David, Lunes y Jueves

Sale de Pto. Armuelles, Martes y Viernes

NOTA: Sólo se recibirá carga hasta una hora antes de la salida de los trenes. La carga para Potrerillos se recibirá los Martes hasta las 5 p.m.

Los Motores expresos que se soliciten después de las 5 p. m. deben ser solicitados con hora y media de anticipación de la hora de salida

El cruce de Motores en la Línea de Puerto Armuelles en la mañana se hará en Pedregalito.

En la Tarde en Concepción.

Fabio de Obaldia.
SUPERINTENDENTE GENERAL

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Plan del Sorteo ordinario que se JUEGA TODOS LOS Domingos

1	PREMIO MAYOR DE	B. 20.000.00	..0.000.00
1	SEGUNDO PREMIO DE	6.000.00	6.000.00
1	TERCER PREMIO DE	3.000.00	3.000.00
18	APROXIMACIONES DE	200.00 cada una	3.600.00
9	PREMIOS DE	000.00 cada uno	9.000.00
90	PREMIOS DE	60.00 cada uno	5.040.00
900	PREMIOS DE	20.00 cada uno	8.000.00

SEGUNDO PREMIO:

18 APROXIMACIONES DE .... 50.00 cada una ... 900.00

TERCER PREMIO:

18 Aproximaciones de ...... 40.00 cada una 720.00

PRECIO del BILLETE B. 10.00 PRECIO del VIGESIMO de BILLETE B. 0.50

Nota: Los premios se comenzarán a pagar inmediatamente después de jugado el sorteo en la Ofcina Central según lista oficial. El Premio Mayor y los premios 2º y 3o se sortearán separadamente; los premios menores se derivarán únicamente del premio mayor; las aproximaciones se derivarán de los premios mayor, segundo y tercero.
En el caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el poseedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado.

Tribuna libre.

David, mayo 15 de 1933.
Señor don
José Darío Anguizola,
Director de 'Ecos del Valle'
E.S.O.

Estimado señor:

En forma inusitada, gratuita e injusta, he sido atacado en su periódico, número 4141,edición del 13 de los corrientes; y por eso me permito pedir a usted las columnas de su vocero, para dar una explicación a la sociedad donde tengo el honor de vivir, ya que siempre ella me ha merecido respeto y consideración.

Mi explicación consiste en aclarar que yo no he atacado al joven Soto, quien en su publicación solamente demuestra su modo grosero: ya se ha dicho que el comportamiento en la calle y con la sociedad es el reflejo de la educación recibida en el hogar.

Cualquiera que controle sus cinco sentidos, que no padezca de vicio alguno ni sufra de alusinaciones, al leer mi publicación verá que de mutuo propio en n a d a he mencionado al joven Soto, pues me he limitado a copiar textualmente frases de una declaración rendida en un proceso. Luego el ataque a mi es injusto.

En cuanto a que yo imputara a determinada persona la aprobación de un cheque como corresponsal del diario capitalino "Panamá América" es cargo que indica que el joven no sabe lo que lee o no ha leído la correspondencia. Ha oído repicar y no sabe dónde. En dicha correspondencia me atuve a datos tomados de una declaración rendida por el joven Crescencio Araúz, en un sumario. Esa declaración indagatoria no está escondida, reposa en el Juzgado Segundo del Circuito, donde todo el mundo pueda irla a examinar. Mal podía yo achacar o imputar cargo a nadie, cuando el joven Araúz ha confesado su falta en cuanto al cheque de Emilia Araúz. Eso h a c e —confesar— el que aún tiene pudor.

Qué yo sufro todavía el ruido bochornoso de los trapiches dol gueños en nada me molesta. Para mi es un orgullo haber nacido donde los hombres s a b e n levantarse —como ellos dicen— con el lucero de la mañana y emprender una tarea en el trapiche que vienen a terminar cuando son las ocho o nueve de la noche. Hay que luchar en esas condiciones, joven Soto, para cuántos y cuáles son los trabajos de un padre de familia, frente a una tierra ingrata para hacerla producir y no llegar a constituir una carga —ser un parásito— para sus semejantes.

Si el joven Soto fuera un verdadero luchador por las clases obreras, no ridiculizara la labor del pobre agricultor. Yo le puedo llevar al distrito de Bugaba donde mis hermanos trabajan, que han levantado trapiches, para que observe y oiga que el ruido no es bochornoso, es agradable trabajar, pues ello satisface y enaltece.

Bochornoso sería para mi haber tenido que soportar dos o tres condenas policivas por f a l t a de distintas clases; bochornoso sería para mí que mis conciudadanos dijeran en declaración jurada que no me conocen oficio, bochornoso sería para mí que se me votara de un taller tipográfico como le aconteció al joven Soto con usted, señor Director; bochornoso sería para mí que una máquina de escribir que no fuera mía apareciera empeñada.

Agradecido le quedaré por la publicación de esta carta y continuaré las publicaciones emprendidas del llamado proceso comunista, aunque no sepa el uso de esta palabra por no haber tenido la suerte de asistir a la escuela del insulto y la vagancia, donde aprendió el joven Soto.

Su afectísimo servidor,

JULIO MIRANDA M.

El doctor López en viaje

LIMA, mayo. -La Panagra informa que el colombiano Alfonso López viene autorizado por Olaya Herrera a conferenciar con Benavides para solucionar directamente el asunto de Leticia. Debe llegar a esta ciudad entre las once y doce del día. Los diarios, creyendo que llegaba ayer, le dieron calurosa bienvenida.

—)o(—

BUENAVENTURA, mayo. Antes de embarcarse, Alfonso López respondió un telegrama que le dirigieron los jefes del Partido Conservador Laureano Gómez y Abel Carbonell, manifestando: «No he vacilado en ponerme en comunicación directa con el General Benavides para ver si es posible evitar la guerra entre Colombia y Perú en condiciones que satisfagan nuestro honor e intereses». Hace hincapié en que la responsabilidad de tal acto es enteramente suya agregando: «He estado asechando la oportunidad para prestarle colaboración eficaz al país que corresponda al favor constante que me dispensa la opinión liberal. He creído francamente que esa oportunidad podría presentarse en Lima, acelerando el proceso y precisar si es posible un acuerdo pacífico con Perú o si debemos abandonar pronta y definitivamente las vías diplomáticas que hemos venido transitando con tan escasos resultados prácticos y lanzarnos a la guerra con enérgica voluntad y conducirla rápidamente a una conclusión victoriosa sin parar mientes en los sacrificios que se nos pueda exigir.

De la libreta......

(Viene de la página segunda)

con un tumor que lo denuncie para evitar graves males. Asimismo, no vemos por qué el maestro del Estado (el que prepara el porvenir de la ciudadanía nacional!) no debe decir nunca ideas distintas (menos opuestas) a las de los jefes, a las de los Gobiernos; y sí vemos que el silencio en estas circunstancias es un veneno que mata lentamente la estructura cívica de la nación. ¡Es paradojal! El maestro debe luchar, reclamar, expresar sus ideas libremente si es que tiene ideales. Y tener ideales y luchar por ellos es ser optimista, constante, fiel a principios de fisonomía moral, tener entusiasmo, tener coraje, es ser infatigable obrero del engranaje cultural, es salirse sin resquemores de conciencia del cinturón de hierro de que tantas veces hemos protestado. Hay que sugerir ideales, es decir, encender espíritus que ardan en llamas de emancipación, que vivifiquen las inteligencias en anhelos de acciones positivamente redentoras.

Así como el labrador riega la semilla tras rudos afanes con *idealismo* de cosechar dorados frutos, lo mismo el cultivador de espíritus que llamamos "maestro" encargado de forjar hombres optimistas debe luchar, y luchar es sembrar ideales para cosechar vigor, carácter nacional en esos hombres que moldea en el crisol de la enseñanza, en la escuela que debe ser el laboratorio social donde se elabora una espiritualidad eminente, en fusión tan elevada que produzca forzosamente la aspiración ascensional de los conglomerados sociales. Dice Tagore que "todas las escuelas del mañana deben llamarse escuelas de ideales", para significar la trascendencia que implica la sugerencia, la divina llama espiritual siempre encendida.

Esto argumentamos porque no podemos callar ante la consecuencia que se hace con Chiriquí donde hay un conglomerado consciente, una masa homogénea en ideales; donde hay nervio, vibración y vitalidad. El maestro no debe silenciar porque es antidemocrático, anti-liberal callar. Con todos los que hemos hablado sobre la clausura d'la preparación docente rural en David (Normales rurales del interior) y sobre la apertura de cursos de esta naturaleza en la Capital han protestado, se han mostrado inconformes. Si hay una Provincia que necesita tener un buen colegio secundario de Profesionales y maestros de agricultura es Chiriquí, Chiriquí es medio excelente para desarrollar planes de esta índole educativa nacional, aparte de que la distancia que separa la Provincia de la Capital reclama esta necesidad. Pero ella está llamada a ser la Cenicientta de la República. Siempre es la más perjudicada. Algún día se inflamará la llama de la redención que desde hace tiempo arde en el corazón de todo chiricano.

Sociales.

Envíe su nota social a la redactora de esta sección, al apartado No. 149 o llame al teléfono No. 50.

ONOMÁSTICOS:

Muchos años venturosos deseamos a doña Celsa de Silvera por ser hoy su onomástico.

—

Raúl Obaldía Alvarado, inteligente amiguito nuestro completa mañana otro año. Con placer lo anotamos felicitándolo con cariño.

—

Encantadoramente ataviada de primavera entra mañana en nueva claridad de vida nuestra gentilísima amiga señorita Edisa Jurado A. rodeada de simpatías. Nos anticipamos en nuestro saludo deseándole muchas alegrías como las que despierta su risa fresca y cantarina.

FELICITACION:

A los familiares de la gentil señorita Betty Pérez Parada especialmente a su padre el apreciable Dr. Alejandro Pérez R. enviamos nuestra felicitación por haber obtenido diploma de Oficinista, con todo lucimiento, en en uno de los colegios de Los Angeles (California). Betty seguirá un curso de *Beauticultura* para entonces regresar a su suelo natal. Hasta el Paraíso de los Estados Unidos le enviamos nuestras congratulaciones sinceras.

VIAJEROS:

Doña Conchita de Camazón se encuentra en la ciudad, procedente de Boquete. La saludamos.

CORA.